

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día viernes 24 de abril de 2026, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco para celebrar la Décima Tercera Sesión Ordinaria, previa convocatoria emitida conforme a la normatividad aplicable.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

El concejal presidente, Jaime Jossué Blas Hernández, solicitó a la concejala secretaria realizar el pase de lista correspondiente.

Se registró la asistencia de:

- * Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, Presidente.
- * Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel, Secretaria.
- * Concejal Manuel Saldaña Hernández, Integrante.

Verificada la asistencia de la totalidad de las personas integrantes de la Comisión, la concejala secretaria informó la existencia de quórum legal para sesionar.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La concejala secretaria dio lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes.
4. Presentación del Plan de Trabajo 2026 de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad.

5. Participación de las y los concejales invitados especiales.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Puesto a consideración de las personas integrantes de la Comisión, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

El concejal presidente informó que el acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria fue enviada con antelación a las personas integrantes de la Comisión, por lo que propuso dispensar su lectura.

La dispensa de lectura fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el acta fue puesta a consideración de las personas integrantes de la Comisión. Al no registrarse observaciones ni comentarios, se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad.

IV. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2026 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD

El concejal presidente, Jaime Jossué Blas Hernández, dio la bienvenida a las y los concejales integrantes de la Comisión, así como a las y los concejales invitados especiales, personas servidoras públicas y ciudadanía presente.

Asimismo, saludó la presencia de la Mtra. Ana Luisa Viveros, titular de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad; de Paola Rodríguez Reyes, jefa de Unidad Departamental de Desarrollo Integral de la Mujer; de Maribel Pedroza, subdirectora de Derechos Humanos e Igualdad; así como del contralor ciudadano Armando Álvarez.

En su intervención, el concejal presidente destacó que el Plan de Trabajo 2026 constituye un instrumento clave para orientar los esfuerzos institucionales en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva, perspectiva de género y atención a grupos prioritarios.

Señaló que Azcapotzalco es una alcaldía diversa, con una presencia importante de juventudes, lo que representa retos y oportunidades para construir políticas públicas más incluyentes, cercanas y acordes con las realidades actuales.

También subrayó la importancia de abrir la conversación sobre nuevas masculinidades, especialmente entre las juventudes, para impulsar relaciones igualitarias, libres de violencia y basadas en el respeto.

Posteriormente, se concedió el uso de la voz a la Mtra. Ana Luisa Viveros, quien presentó el Plan de Trabajo 2026 de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad.

Durante la exposición, se informó que el Programa de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco 2024-2027 se encuentra orientado por una visión de derechos humanos, perspectiva de género, igualdad e inclusión, y que el Programa Violeta continúa siendo una guía central para la planeación de las acciones institucionales.

Entre los principales ejes y acciones del Plan de Trabajo 2026 se destacaron los siguientes:

1. Prevención de la violencia contra las mujeres

Se informó la continuidad de campañas permanentes e intensivas para transformar patrones socioculturales sexistas y prevenir la normalización de la violencia contra las mujeres.

Entre ellas se mencionaron:

- * "La violencia contra las mujeres no es normal".
- * "Por mis derechos soy violeta".
- * Acciones de sensibilización y difusión territorial.

2. Brigadas Violetas

Se señaló que las Brigadas Violetas continuarán como estrategia territorial de prevención, orientación y vinculación ciudadana.

Para 2026 se contemplan rutas en:

- * Parques.
- * Estaciones del Metro.
- * Unidades habitacionales.
- * Colonias con mayor incidencia de violencia contra las mujeres y violencia familiar.

3. Módulo Contacto Violeta

Se informó que el módulo fijo continuará operando en la planta baja del edificio principal de la Alcaldía, con atención de primer contacto mediante un binomio integrado por personal jurídico y psicológico.

También se mencionó la operación del Contacto Violeta itinerante en asambleas de construcción de paz y otras actividades territoriales.



4. Patrullas Violetas

Se informó que se fortalecerá la estrategia de Patrullas Violetas, con cinco unidades y veinte elementos capacitados, con el objetivo de dar seguimiento y atención a casos de violencia de género y riesgo.



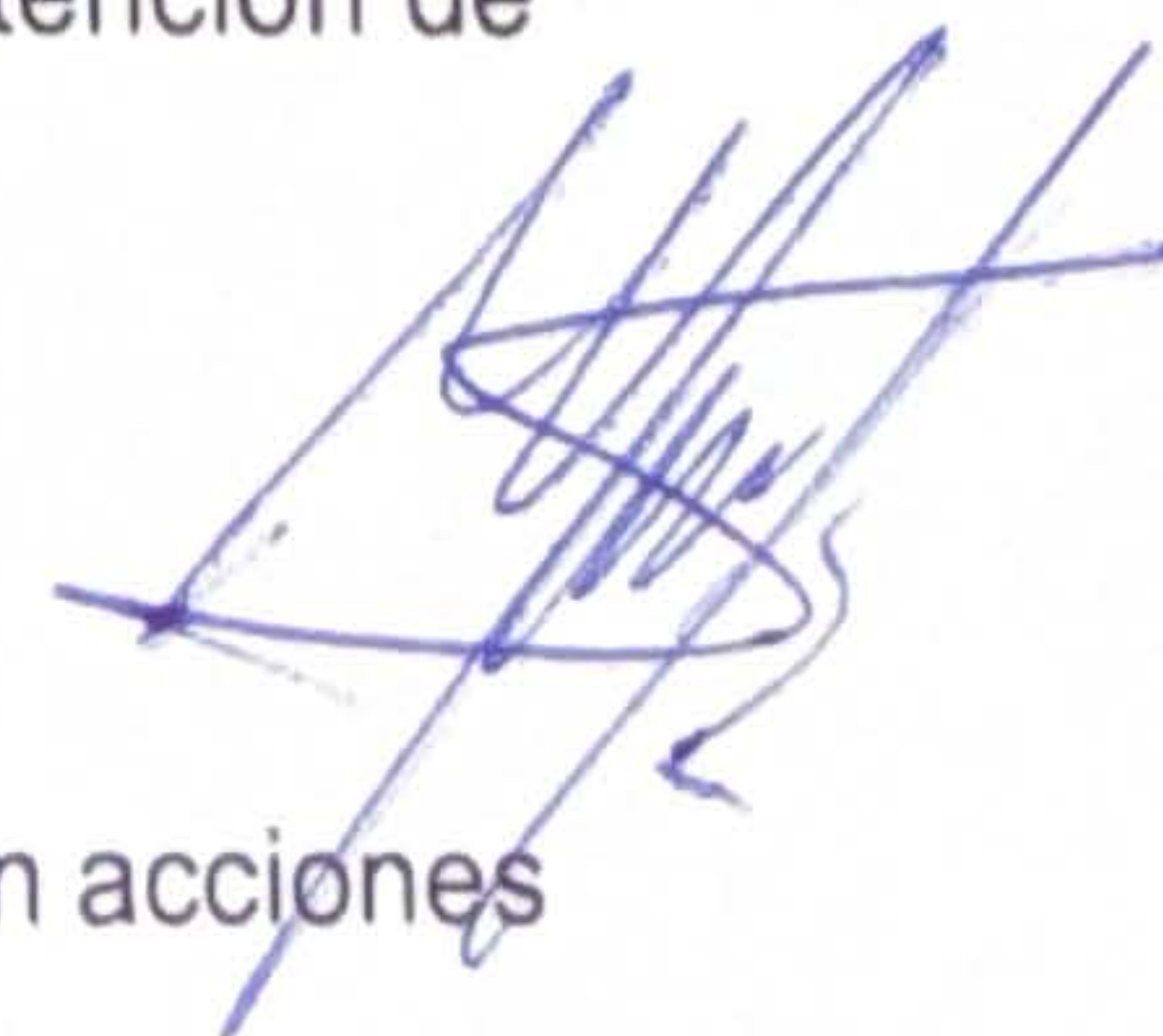
5. Autonomía económica de las mujeres

La Dirección Ejecutiva informó que se continuará con el programa de mujeres plomeras y oficios no tradicionales, buscando beneficiar a 100 mujeres mediante capacitación, apoyo económico y certificación en coordinación con CECATI.

Asimismo, se dará continuidad al Bazar Feminista como espacio para fortalecer la autonomía económica de mujeres emprendedoras.

6. Derecho al cuidado

Se informó la continuidad del programa Mujeres Cuidadoras, con una meta de atención de 300 mujeres, reconociendo el derecho a cuidar, ser cuidado y al autocuidado.



7. Juventudes y adolescencias

Se expuso que se fortalecerá el programa Juventudes Bienestar sin Violencia, con acciones dirigidas a escuelas de educación media superior y secundaria.

También se destacó la atención a la salud mental de adolescentes y jóvenes, ante reportes relacionados con intentos de suicidio y suicidios consumados.

8. Derechos sexuales y reproductivos

Se informó la continuidad de jornadas de salud sexual y reproductiva, ferias de juventudes y jornadas de mastografías en coordinación con la jurisdicción sanitaria.

9. Diversidad sexual y de género

Se planteó el lanzamiento de una acción social de apoyo económico dirigida a población de la diversidad sexo genérica en Azcapotzalco.

Asimismo, se mencionaron acciones como:

- * Torneos de fútbol incluyente.
- * Copa LGBT+.
- * Marcha de la Diversidad.
- * Instalación del Comité de Diversidad de la Alcaldía.

10. Derechos de niñas, niños y adolescentes

Se informó la continuidad de la campaña permanente de derechos de las infancias y adolescencias, así como el inicio de una campaña de prevención del abuso sexual infantil.

La estrategia contempla talleres dirigidos a infancias, madres, padres, personas tutoras, personal educativo, personal de intendencia, cocina y demás personas que conviven con niñas, niños y adolescentes en espacios públicos, educativos y deportivos.

11. Personas adultas mayores

Se informó la continuidad del taller Leer para la Paz, con la intención de ampliar su implementación a más bibliotecas de la Alcaldía.

También se señaló la atención a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, violencia familiar o riesgo comunitario.

12. Personas en situación de calle

Se informó que se continuará con acciones de identificación, seguimiento y atención interinstitucional a personas en situación de calle, conforme a las atribuciones de la Alcaldía.

13. Personas desaparecidas

Se informó que se fortalecerá la atención relacionada con reportes de personas desaparecidas, incluyendo capacitación al personal de la Alcaldía y actualización conforme al nuevo protocolo homologado.

V. PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS CONCEJALES E INVITADOS ESPECIALES

En este punto se concedió el uso de la voz a las y los concejales invitados especiales.

El concejal Mauricio reconoció el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad y destacó que la protección de la dignidad de las personas debe realizarse sin excepción. Asimismo, preguntó hasta dónde llega el acompañamiento institucional a personas violentadas y si se lleva un registro del seguimiento de los casos.

Una concejala invitada felicitó y reconoció el trabajo de la Dirección Ejecutiva y planteó diversas inquietudes relacionadas con los resultados de los programas, la existencia de líneas telefónicas o redes sociales para atención, la vinculación de los programas de mujeres plomeras y mujeres cuidadoras con la Dirección Ejecutiva, así como el rango de edad en el que se han presentado casos relacionados con suicidio.

El concejal presidente señaló que en la siguiente sesión se abordaría específicamente el informe trimestral de resultados, por lo que propuso que ese punto se desahogara con mayor detalle en dicha sesión.

Posteriormente, el contralor ciudadano Armando Álvarez agradeció la invitación y planteó la posibilidad de abrir espacios en colonias para acercar las acciones itinerantes de la Dirección Ejecutiva, mediante propuestas vecinales y previo calendario de trabajo.

La Mtra. Ana Luisa Viveros respondió que la Dirección Ejecutiva lleva un registro de las atenciones brindadas y que el Módulo Contacto Violeta es de primer contacto. Explicó que se brinda contención psicológica, orientación jurídica, canalización y acompañamiento cuando el caso lo requiere, especialmente mediante Patrulla Violeta.

Asimismo, señaló que se da seguimiento a los casos mediante llamadas, visitas domiciliarias y mesas interinstitucionales, en coordinación con instancias como el Centro de Justicia para las Mujeres, Secretaría de las Mujeres, Consejo Ciudadano, fiscalías y juzgados cívicos.



